

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETIG DIGITAL WAYRAPUCK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2017, siendo las 14:00, en el local de la compañía situada en la Av. Catalina Aldaz N34-131 y Eloy Alfaro de la ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la compañía IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETIG DIGITAL WAYRAPUCK S.A.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO USD</u>	<u>CAPITAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC.</u> <u>US\$ 1</u>
1. CASTRO UPRIMNY CHRISTIAN EDUARDO	0.5%	\$5.00	\$5.00	5
2. NAIKOASA.	5%	\$ 50.00	\$ 50.00	50
3. WORSDYTRADESA.	94.5%	\$ 945.00	\$ 945.00	945
TOTALES	100	\$ 1000.00	\$ 1.00.00	1000

Se consulta sobre conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios en conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, al aparo de los dispuesto en los estatutos de la compañía renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2016.**
- 2. Conocer el Informe de Comisario 2016.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros 2016.**

Por decisión de los presentes, preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la junta, la Señor Eduardo Castro y en calidad de Secretaria AD-HOC la Señorita Antonella Roca. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía

instala la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordado.

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2016.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

2. Conocer el Informe de Comisario del año 2016

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria del informe de Comisario, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2016.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La junta general se pronuncia aprobando los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación, el presidente declara clausurada la sesión siendo las 15:00 horas.



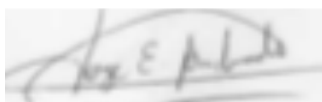
Eduardo Castro Uprimy

PRESIDENTE AD-HOC

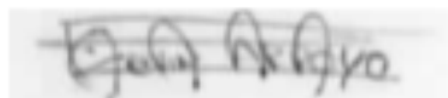


Antonella Roca

SECRETARIA AD-HOC



NAIKOA S.A.
SOCIO



WOSDY TRADE S.A.
SOCIOS